INFORME PRELIMINAR CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS AL CONCURSO PÚBLICO No 02 DE 2024

1. OBJETO: *Seleccionar propuesta para contratar con una o varias compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en el país, el programa de seguros requerido para la adecuada protección de los bienes, personas e Intereses patrimoniales de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE S.A.S, así como de aquellos por los que sea o fuere legalmente responsable o le corresponda Asegurar en virtud de disposición legal o contractual.*

Dentro del proceso se presentaron las siguientes ofertas:

PROPONENTES:

No.	Grupo No.	PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA
1	1	COASEGURO CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A - HDI SEGUROS S.A - SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., - LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	$11.413.189.365
2	2	COASEGURO CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A - HDI SEGUROS S.A - SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., - LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	$178.500.000
3	2	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	$192.791.900
4	3	COASEGURO CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A - HDI SEGUROS S.A - SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., - LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	$916.300.000
5	4	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	$ 556.500.000
6	4	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	$ 556.497.080
7	4	COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.	$ 553.539.545

Una vez verificados los requisitos habilitantes se obtienen los siguientes resultados preliminares:

GRUPO No. 1					
	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	REQUISITOS HABILITANTES EXPERIENCIA	REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS
1	COASEGURO CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A - HDI SEGUROS S.A - SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., - LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GRUPO No. 2					
	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	REQUISITOS HABILITANTES EXPERIENCIA	REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS
1	COASEGURO CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A - HDI SEGUROS S.A - SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., - LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GRUPO No. 3					
	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	REQUISITOS HABILITANTES EXPERIENCIA	REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS
1	COASEGURO CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A - HDI SEGUROS S.A - SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., - LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GRUPO No. 4					
	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	REQUISITOS HABILITANTES EXPERIENCIA	REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS
1	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

SOLICITUD DE SUBSANACIONES

1. **PROPONENTE COASEGURO CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A - HDI SEGUROS S.A - SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., - LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.:**

REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

a) **Garantía de seriedad de la oferta:** Debe subsanar aportando el recibo de pago de la póliza.

b) **Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social:** El integrante del Coaseguro SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. debe subsanar aportando certificación donde se acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta.

c) Registro Único de Proponentes – RUP: Cada miembro del coaseguro, aportan el documento, sin embargo, hdi seguros, la previsora, sbs y sura, deben aportar el comprobante de radicación y pago de la renovación del RUP del 2024, a fin de validar que el RUP no haya perdido sus efectos.

2. PROPONENTE COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.:

REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

a) **Garantía de seriedad de la oferta:** El valor Asegurado de la póliza presentada no corresponde al 10% del valor del presupuesto del grupo No. 4, por lo cual debe subsanar y presentar póliza corregida con el recibo de pago, así mismo la póliza debe venir firmada por el tomador

b) **Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social:** debe subsanar aportando certificación donde se acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta.

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

Se solicita al oferente subsanar el requerimiento exigido para la experiencia, en los siguientes términos:

Grupo No 4.	**$ 556.500.000**	Para las pólizas de Vida Grupo y Exequial se debe acreditar, en conjunto, el 100% del valor correspondiente al presupuesto de este grupo.

Lo anterior, en razón que la experiencia aportada en su sumatoria corresponde a **$343.004.906** y esta debe ser acreditada en una cuantía igual o superior a **$556.500.000**

3. PROPONENTE MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.:

REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

a) Garantía de seriedad de la oferta: Debe subsanar aportando el recibo de pago de la póliza.

b) **Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social:** Debe subsanar aportando los siguientes documentos.

- Cedula del revisor fiscal.

- Tarjeta profesional del revisor fiscal.
- Certificación de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal.

c) Registro Único de Proponentes – RUP: Aporta el documento sin embargo tiene fecha de expedición de más de 30 días, igualmente debe aportar el comprobante de radicación y pago de la renovación del RUP del 2024, a fin de validar que el RUP no haya perdido sus efectos.

4. PROPONENTE COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.:

REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

a) Garantía de seriedad de la oferta: Debe subsanar aportando el recibo de pago de la póliza.
b) Registro Único de Proponentes – RUP: Aporta el documento, pero no aporta el comprobante de radicación y pago de la renovación del RUP del 2024, a fin de validar que el RUP no haya perdido sus efectos.

5. PROPONENTE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

a) **Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social:** debe subsanar aportando certificación donde se acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta.

En atención a lo anterior, los proponentes contaran con un término hasta el día 29 de ABRIL de 2024 hasta las 6 PM para presentar las observaciones y subsanaciones requeridas, en los términos indicados en el presente documento y en cada uno de los anexos de verificación técnica, financiera y jurídica.

Ver informe evaluación jurídica
Ver informe evaluación técnico
Ver informe evaluación financiero.

Proyecto: Unión Temporal Marsh - Aon 04 -2023

Reviso. Vo. Bo: Julio Enrique Latino - Director de contratos
Johana Andrea González – evaluador Técnico
Julieth Paola Molina Medellín – evaluadora financiera
Ismael Puentes – Evaluador jurídico